



Departamento Jurídico
Unidad de Dictámenes
e Informes en Derecho
E189576 (1948) 2023

Juridico

ORDINARIO N°: 1282 /

ACTUACIÓN:
Aplica doctrina.

MATERIA:
Sistema de registro y control de asistencia electrónico.

RESUMEN:
El sistema de registro y control de asistencia denominado "Creasis 2023", presentado por la empresa Sociedad de Inversiones Santa Martina Ltda., se ajusta a todas las exigencias establecidas por el Dictamen N°2927/58 de 28.12.2021, por lo que se autoriza su utilización en el contexto de la relación laboral.

ANTECEDENTES:
1) Instrucciones de 20.09.2023, de Jefe (S) de Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho.
2) Presentación de 28.07.2023 de Sr. Luis Felipe Ruiz - Tagle, en representación de la empresa Sociedad de Inversiones Santa Martina Ltda.

SANTIAGO, 06 OCT 2023

DE : JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO

A : SR.
LUIS FELIPE RUIZ - TAGLE
SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA MARTINA LTDA.
SANTIAGO CONCHA N°1673
SANTIAGO
lfruihtagle@creasis.cl

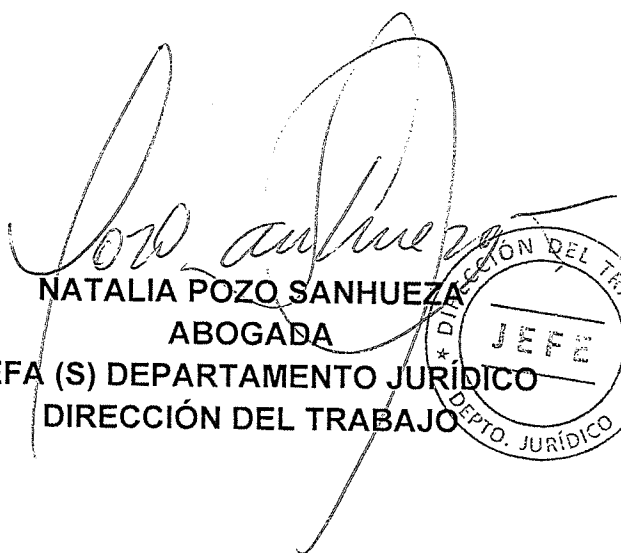
Mediante presentación del antecedente 2), usted ha solicitado un pronunciamiento de este Servicio, a fin de determinar si el sistema de registro y control de asistencia, denominado "Creasis 2023" y su respectivo proceso de verificación, se ajusta a las exigencias que sobre la materia establecen el Dictamen N°2927/58 de 28.12.2021.

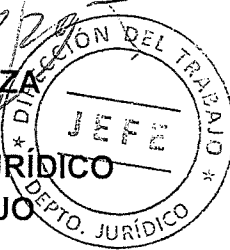
Ahora bien, precisado lo anterior, es del caso indicar que, a fin de validar el cumplimiento de las indicadas exigencias, la solicitante acompañó informe de certificación emitido por la empresa CiberLegal S.p.A., Rut, N°77.180.832-8, suscrito por el Sr. Juan Pablo López Maluenda.

En tal contexto, es del caso señalar que, revisados los antecedentes acompañados con el objeto de determinar el cumplimiento de los requisitos que deben comprender los sistemas computacionales de control de asistencia y determinación de las horas de trabajo, se ha concluido que la plataforma consultada se ajusta a los aspectos técnicos contenidos en la jurisprudencia administrativa vigente.

En conclusión, analizada la información acompañada a la luz de la jurisprudencia administrativa invocada y consideraciones formuladas, cumplo con informar a usted, que el sistema de registro y control de asistencia denominado "Creasis 2023", presentado por la empresa Sociedad de Inversiones Santa Martina Ltda., se ajusta a todas las exigencias establecidas por en el Dictamen N°2927/58 de 28.12.2021, por lo que se autoriza su utilización en el contexto de la relación laboral.

Saluda atentamente a Ud.,


NATALIA POZO SANHUEZA
ABOGADA
JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO


* DIRECCIÓN DEL TRABAJO *
JEFES
* DEPTO. JURÍDICO *


GMS/RCG
Distribución:
- Jurídico;
- Partes;
- Control.